

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

Sociedad Anónima Cerrada, Con fecha 6 de noviembre de 1998, fue inscrita en el Registro de Valores con el Nro. 653. Con la entrada en vigencia de la ley 20.382 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción nro.653 en el Registro de Valores y paso a formar parte del Registro de Entidades Informantes con el número de registro 38.

Directorio

Presidente : Pablo Anguita Mackay
Directores : Luís Sánchez Salmerón
Álvaro Rezola Sáenz de Heredia
Pedro García Crespo
Leticia Buendía Esteva

Gerente General: Miguel Luís García Estrada

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

BALANCE GENERAL

ACTIVOS	2010	2009	PASIVOS	2010	2009
	M\$	M\$		M\$	M\$
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES	35.046.267	38.915.480	TOTAL PASIVOS CIRCULANTES	15.856.014	12.718.099
TOTAL ACTIVOS FIJOS	199.344.861	212.540.096	TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO	219.437.689	236.148.566
TOTAL OTROS ACTIVOS	16.991.286	15.908.431	TOTAL PATRIMONIO	16.088.711	18.497.342
TOTAL ACTIVOS	251.382.414	267.364.007	TOTAL PASIVOS	251.382.414	267.364.007

ESTADO DE RESULTADOS

	2010	2009
	M\$	M\$
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	5.181.275	3.539.541
RESULTADO FUERA DE EXPLOTACIÓN	(7.590.085)	(9.105.435)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	(2.408.810)	(5.565.894)
IMPUESTO A LA RENTA	180	(12.509)
PERDIDA DEL EJERCICIO	(2.408.630)	(5.578.403)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	2010	2009
	M\$	M\$
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN	9.544.026	8.106.724
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(12.567.642)	(3.846.028)
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	3.030.390	(4.262.853)
EFFECTO DE LA INFLACIÓN SOBRE EL EFECTIVO Y EL EFECTIVO EQUIVALENTE	(6.657)	2.020
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	117	(137)
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	568	705
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	685	568

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009

Los Estados Financieros de Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. se presentan resumidos de acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nro. 110, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros. Los Estados Financieros completos, de Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A., y sus respectivos informes emitidos por los auditores independientes, se encuentran a disposición del público en las oficinas de la entidad informante, ubicadas en Vitacura 2771 oficina 403 Las Condes Santiago, además de la Superintendencia de Valores y Seguros y de las Bolsas de Valores.

NOTA 1.- INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES

a) Constitución de la Sociedad y Objeto Social

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 24 de marzo de 1997, otorgada ante el Notario Público don Alvaro Bianchi Rosas, bajo el nombre de Concesionaria Tribasa Los Vilos S.A.

En escritura pública de fecha 22 de diciembre de 2000, otorgada ante el Notario Público don Eduardo Pinto Peralta, se procedió a cambiar el nombre de la Sociedad por el de Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A., cambio que fue acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de noviembre de 2000 y aprobado por el Ministerio de Obras Públicas en su DGOP Nro. 3536 del 20 de diciembre de 2000.

El objeto de la Sociedad consiste en el diseño, la construcción, mantención, explotación y operación por concesión de la obra pública fiscal, denominada "Ruta 5, Tramo Santiago - Los Vilos", así como la

prestación de los servicios complementarios propuestos en la oferta con la condición de que sean autorizados por el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

b) Inscripción en el Registro de Valores

Con fecha 6 de noviembre de 1998, Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A., fue inscrita en el Registro de Valores con el Nro. 653, por lo que está bajo la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Con la entrada en vigencia de la ley 20.382 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción nro.653 en el Registro de Valores y paso a formar parte del Registro de Entidades Informantes con el número de registro 38.

c) Situación financiera y económica de la Sociedad

Aún cuando la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 y 2009 presenta resultados contables negativos, la Sociedad presenta una situación financiera positiva en capital de trabajo, resultado operacional y flujos de operación, lo cual le permite cumplir con sus obligaciones financieras vigentes. Adicionalmente, las estimaciones de flujos de la operación permiten recuperar la inversión en activo fijo (concesión) durante el plazo de la concesión.

NOTA 2.- PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Período contable

Los estados financieros que se adjuntan y a los cuales se refieren las presentes notas, corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

b) Bases de preparación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009 han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G. y con normas e instrucciones específicas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS). En caso de existir discrepancias, primarán las normas impartidas por la Superintendencia sobre las primeras.

c) Bases de presentación

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros del ejercicio anterior, fueron actualizadas extracontablemente en el porcentaje de variación del Índice de Precios al Consumidor que para el ejercicio comprendido entre el 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2010 fue de un 2,5%.

d) Corrección monetaria

Los estados financieros han sido ajustados para reconocer los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda ocurrida en los respectivos ejercicios 2010 y 2009. Para estos efectos se han aplicado las disposiciones vigentes que establecen que los activos y pasivos no monetarios al cierre de cada ejercicio y el patrimonio inicial y sus variaciones, deben actualizarse con efecto en resultados. El índice aplicado fue el Índice de Precios al Consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas, que aplicado con desfase de un mes experimentó una variación de 2,5% para el ejercicio 2010 (-2,3% en el ejercicio 2009). Además, los saldos de las cuentas de ingresos, costos y gastos fueron corregidas monetariamente, para expresarlos a valores de cierre.

e) Bases de conversión

Al cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento, han sido expresados en moneda corriente de acuerdo a las siguientes paridades:

	2010	2009
	\$	\$
Unidad de Fomento (UF)	21.455,55	20.942,88
Dólar Estadounidense (US\$)	468,01	507,10

f) Otros activos de corto y largo plazo

Se presentan bajo este rubro, principalmente depósitos a plazo, fondos mutuos y cuentas corrientes en garantía, que han sido registrados a su valor de compra más reajustes e intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

Adicionalmente, se han invertido fondos en bonos, que han sido valorizados a su valor actual, calculado según la misma tasa de descuento utilizada para determinar el precio del título al momento de la compra.

g) Activos fijos

Los bienes del activo fijo se presentan a su valor de adquisición corregido monetariamente.

En este rubro, bajo Construcción y Obras de Infraestructura (Inversión en Carretera), se incluyen los costos relacionados con la ejecución del contrato de concesión de la obra fiscal denominada "Ruta 5, Tramo Santiago - Los Vilos". Además, por la aplicación del Boletín Técnico Nro. 67 del Colegio de Contadores de Chile A.G., los ingresos y gastos financieros generados durante el período de construcción fueron considerados como menor o mayor costo del proyecto respectivamente, así como todo otro concepto que se reflejaba en el estado de déficit acumulado durante el período de desarrollo, que incorporado como menor o mayor activo fijo durante el período de construcción, el que finalizó el 31 de diciembre de 2001.

h) Depreciación del activo fijo

La cuenta Construcción y Obras de Infraestructura (Inversión en Carretera) es depreciada desde el comienzo del período de explotación, en la proporción que el Ingreso Mínimo Garantizado de cada año, representa del Ingreso Mínimo Garantizado durante todo el período de la concesión.

La depreciación de las obras adicionales establecidas en el Convenio Complementario Nro. 4, es calculada considerando los flujos de pago que éstas tienen, de acuerdo a lo establecido en dicho Convenio Complementario. De acuerdo con dicho criterio, estas obras adicionales quedaron completamente depreciadas en el ejercicio 2008.

La depreciación de "Maquinarias y Equipos" y de "Otros Activos Fijos" ha sido calculada de acuerdo al método lineal, teniendo en cuenta el menor de los años de vida útil remanente de los bienes y los años remanentes de la concesión.

i) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Sociedad ha reconocido sus obligaciones tributarias en base a las disposiciones legales vigentes.

Los efectos de impuestos diferidos originados por las diferencias entre el balance financiero y el balance tributario, se registran por todas las diferencias temporarias, considerando la tasa de impuesto que estará vigente a la fecha estimada de reverso. Al no tener un horizonte claro de tiempo donde las pérdidas de arrastre sean absorbidas por utilidades impositivas, se ha constituido una provisión de valuación.

j) Provisiones y Castigos

Dentro del corto plazo se presenta la provisión de vacaciones, la cual, es registrada sobre base devengada.

En el largo plazo la Sociedad registra la Provisión de Mantenimiento Mayor, cuyo método de cálculo para determinar el cargo a los resultados en cada ejercicio por este concepto, es el mismo utilizado para calcular la depreciación de las obras en concesión.

k) Indemnización por años de servicio

La Sociedad debe poner término a sus operaciones al finalizar el contrato de concesión, lo que implica el término de la relación laboral con el personal, por lo cual, se ha decidido reconocer a lo largo del plazo de concesión dicho costo a través de una provisión por indemnización por años de servicios. Esta indemnización se calcula sobre la base del valor actual, considerando el tope establecido en la ley y las condiciones contractuales pactadas por cada trabajador.

l) Ingresos de la explotación

Los ingresos de explotación de la Sociedad Concesionaria están compuestos por el derecho a cobro de los peajes, de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación y cuya estructura tarifaria se define en Nota Nro. 26.I.6. Dichos ingresos se reconocen en resultados de explotación por el total de peajes percibidos al cierre de cada ejercicio, menos los ingresos por peajes correspondientes al Ministerio de Obras Públicas, de acuerdo a lo señalado en el CC4, los que son presentados en "Acreedores varios".

La Sociedad Concesionaria cuenta con Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el Estado Chileno, de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación y la posterior modificación introducida por el Convenio Complementario Nro. 2, los cuales, se detallan en Nota 26.III.6.b). El Ingreso Mínimo Garantizado es reconocido en forma proporcional en cada ejercicio, en consideración que los ingresos por peajes reales han sido inferiores al IMG.

Adicionalmente, en este rubro se reconocen otros ingresos correspondientes a derechos de acceso, los cuales, constituyen ingresos complementarios de la concesión.

Además, se reconocen los ingresos por amortización del período correspondientes al pasivo diferido por conservación, mantención, operación y explotación del CC4 (detalle en nota 27), los cuales son amortizados en la proporción que el Ingreso Mínimo Garantizado de cada año representa, del total de el Ingreso Mínimo Garantizado para todo el período de concesión.

m) Estado de flujos de efectivo

Bajo el concepto de efectivo y efectivo equivalente se incluyen los saldos de caja y de cuentas corrientes sin restricciones. Todas las inversiones de la Sociedad son clasificadas en "Otros activos circulantes", dado que, están sujetas a restricciones provenientes del financiamiento.

Se incluye bajo el rubro "Flujo originado por actividades de la operación", aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro de la Sociedad, intereses pagados, ingresos financieros y todos aquellos que no están definidos como flujos de inversión o financiamiento.

NOTA 3.- CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010, no se han efectuado cambios contables en relación al ejercicio anterior.

Alex Vidal Bravo
Contador General

Miguel Luis García Estrada
Gerente General



Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
RUT: 80.276.200-3
Av. Providencia 1760
Pisos 6, 7, 8, 9, 13 y 18
Providencia, Santiago
Chile
Fono: (56-2) 729 7000
Fax: (56-2) 374 9177
e-mail: deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A.

Hemos auditado los balances generales de Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A.. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en las auditorías que efectuamos. El Análisis Razonado y los Hechos Relevantes adjuntos no forman parte integrante de estos estados financieros; por lo tanto, este informe no se extiende a los mismos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría también comprende una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

Como se indica en la Nota 29, a partir del 1 de enero del 2011 la Sociedad adoptará como principios de contabilidad generalmente aceptados las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo con instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Febrero 24, 2011

Edgardo Hernández G.
Rut: 7.777.218-9